

## Instancia General

Presentado por

Nombre y apellidos: AYUNTAMIENTO DE URDAX-  
URDAZUBI

DNI/NIF: P3123900G

Dirección: San Salvador 1

Código postal: 31711

Localidad: URDAZUBI/URDAX

Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948599034

En nombre propio  
 En representación de

Correo electrónico: [urdax@infolocal.org](mailto:urdax@infolocal.org)

Datos de la solicitud

Destino: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE y  
ADMINISTRACION LOCAL

Resumen de la solicitud: **Traslado de solicitud municipal para sobre el Plan de Gestión de Residuos de Navarra 2015-2025.**

Observaciones: **Destino: DIRECCIÓN GENERAL MEDIO AMBIENTE**

Documentos aportados

Solicitud municipal del que se da traslado

Nombre documento: doc01297120160304140546.signed.pdf

Hash MD5: 9ab1e82db567c69065e1ec48a053b230

Hash SHA1: 091bae4d8ab1b1f028e12a0b2abed93a1173ddaf

documentación anexa a la solicitud

Nombre documento: doc20160303101731.pdf

Hash MD5: ee361b671032c6beab8e8b392a874f9d

Hash SHA1: 69c287f99ebc05d099ea7f65a8971fcac7fd5d6d

Solicitud de notificación telemática

No se ha solicitado respuesta telemática.

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

Nafarroako  
Gobernua  Gobierno  
de Navarra

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los interesados de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos creado por ORDEN PD-RAL/31/2000, de 15 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de prestar las servicios y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplirse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Los interesados tienen la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al responsable del fichero o tratamiento de los datos o tratamiento en el Registro de Información al Pueblo y Registro de la Dirección en: Avenida de Carlos III nº2 bajo 31002 - PAMPLONA (Navarra), teléfono 948 427104

Puede verificar su autenticidad en:  
<https://csv.navarra.es>  
2016-03-04 15:05:15

Helbide honetan haren benetakotasuna egiaztatzen ahal dugu:  
CSV: 427c8bbeff1c432d



AYUNTAMIENTO  
DE  
URDAX  
(Navarra)

Don SANTIAGO VILLARES OTHEGUY, con DNI/NIF 72.659.953-D, con domicilio en Urdazubi/Urdax, Calle Casa Berraberria, **EN REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX**, (en calidad de alcalde), con DNI/CIF P/3123900 G Con domicilio en URDAZUBI/URDAX Calle San Salvador 3, C. P. 31711 Teléfono 948.59.90 34

### EXPONE

Que en el caso concreto del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, debido a su situación geográfica y orográfica viene desde hace años, procediéndose al servicio de recogida de residuos urbanos del municipio por parte de la Entidad Bizi Garbia, con sede en el municipio francés de Saint Pée sur Nivelle. A efectos informativos se adjunta el último informe de actividad que obra en el Ayuntamiento elaborado por Bizi Garbia correspondiente al año 2014.

Que teniendo conocimiento del inicio del proceso para la elaboración del nuevo Plan de Gestión de Residuos 2015-2025 para Navarra, este Ayuntamiento

### SOLICITA:

Que se tenga en cuenta en el mismo las necesidades de este municipio en lo relativa a la recogida de residuos urbanos en el citado nuevo plan de Gestión de Residuos 2015-2025 para Navarra y su posible recogida y gestión en Navarra.

Que igualmente se tenga en cuenta al Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax en lo relativo a la participación en el proceso del desarrollo del proceso de participación del Plan de Gestión de Residuos 2015-2025 de Navarra.

En Urdazubi/Urdax, 4 de marzo de 2016.

Firma:  
El Alcalde:  
Santiago Villares Otheguy



Établissement Public de Coopération Intercommunale  
Collecte, Traitement et Valorisation des Déchets Ménagers et Assimilés des Communes de  
Añsa - Arborea - Arrogues - Asteza - Bessuscary  
Bidart - St. Jean de Luz - St. Pée sur Nivelle - Sers - Urdax - Zugarramudi

## RAPPORT D'ACTIVITE 2014

Présenté par la  
Président du Syndicat Mixte Bizi Garbia

Mai 2015

CONFORMEMENT A L'ARTICLE L.5211-39 DU CODE GÉNÉRAL DES COLLECTIVITÉS TERRITORIALES MODIFIÉ PAR LA LOI DU 12 JUILLET 1999, IL DOIT ÊTRE ADRESSÉ CHAQUE ANNÉE AUX MAIRES DES COMMUNES MEMBRES D'UN E.P.C.I. UN RAPPORT RETRACANT L'ACTIVITÉ DE L'ÉTABLISSEMENT, DURANT L'ANNÉE ÉCOULÉE, ACCOMPAGNE DU COMPTE ADMINISTRATIF ARRÊTÉ PAR L'ORGANE DÉLIBÉRANT.

**NOTA: Por capacidad no puede colgarse el documento complementario presentado junto con la aportación, RAPPORT D'ACTIVITE 2014. Si es de su interés solicítelo a través de la dirección de correo electrónico [residuos@navarra.es](mailto:residuos@navarra.es)**

